

PROTOCOLO COVID-19

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA SANTA CECILIA
CARRIÓN DE CALATRAVA

CURSO 20/21



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CARRIÓN DE CALATRAVA



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
SANTA CECILIA
CARRIÓN DE CALATRAVA

1.- INTRODUCCIÓN

Basándonos en el Decreto de Junio y Julio de 2020, sobre las Medidas de Prevención para hacer frente al COVID-19 para los Centros Educativos de Castilla la Mancha incluidos Conservatorios, Escuelas de Música y Agrupaciones Musicales, así como la Guía Educativo Sanitaria de Inicio de Curso del mes de Agosto, se establece un Protocolo para una vuelta a la Escuela de Música segura, saludable y sostenible.

Este protocolo se basa en mantener la actividad lectiva presencial como principio general, estableciendo las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, creando entornos seguros y saludables y posibilitando unas medidas de actuación claras ante la detección de posibles casos.

Las medidas que establece este protocolo pueden ser revisadas, modificadas o ampliadas si la evolución sanitaria lo requiere, siempre siguiendo los criterios que en su momento establezcan las autoridades sanitarias y educativas

2.- MEDIDAS A TOMAR

2.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- De forma general, se mantendrá una **distancia interpersonal** de seguridad de, al menos, **1,5 metros** entre las personas que conviven en la Escuela.
- El **uso de la mascarilla es obligatorio** para todos los miembros de la Comunidad Educativa, excepto para los alumnos menores de 6 años, aunque se recomienda su uso en dicha etapa también.
- Para **evitar** al máximo las **aglomeraciones en la entrada y salida**, se garantizará una entrada/salida escalonada que respete al máximo la distancia de seguridad.
- No se realizarán audiciones y conciertos durante el periodo de pandemia o hasta que las autoridades sanitarias lo permitan. Si se estudiarán y prepararán este tipo de actividades para hacerlas de forma Online a criterio del profesor de cada especialidad.
- El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable. **Las familias no podrán acceder al centro** salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene. Se utilizarán todos los cauces disponibles (redes sociales, web, videoconferencias, correo electrónico, etc.) para mantener un contacto personalizado y eficaz. En caso necesario se atenderá con cita previa.

ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Con el objetivo de minimizar los contagios, se han reducido los grupos para así acotar el número de alumnos/as ante un posible caso.

>**Clase Individual de Instrumento:** En ella solo estarán el profesor y el alumno manteniendo la distancia de seguridad de al menos 1.5 metros.

>**Clases Grupales:**

- **Música y Movimiento y Lenguaje Musical:** Se han establecido grupos de un máximo de 12 alumnos con espacios amplios para garantizar la distancia de seguridad. Se ubicarán las sillas con al menos 1,5m de distancia entre ellas.
- **Colectivas de Instrumento:** se establece un máximo de 6 alumnos teniendo en cuenta del aforo de la clase a tal fin.
- **Banda Sinfónica Juvenil:** se dividirá en 2 secciones de entre 20 y 25 alumnos como máximo. Los ensayos se alternarán cada 15 días. Se ubicarán las sillas con al menos 1,5m de distancia entre ellas. En caso de ser necesario juntar a todos, se estudiará la posibilidad de usar otros espacios amplios como el Salón de Usos Múltiples.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y AULAS

Para un mejor uso de los espacios y poder garantizar la distancia de seguridad, así como una menor interacción entre los alumnos, se amplía el edificio de la Escuela de Música con el edificio contiguo. Además, los accesos y horarios están estudiados para evitar aglomeraciones.

>**Edificio Escuela de Música:** Se utilizarán las clases 1, 2 y 4 para las clases de Instrumento y el Auditorio de la planta de arriba para Clases Individuales, Colectivas y Banda Sinfónica.

>**Edificio Torreón:** Se utilizará la planta baja para Clases Individuales y Colectivas y Música y Movimiento. **La entrada/salida para los alumnos/as de Música y Movimiento se realizará por la puerta de la Calle Caídos.**

La planta primera estará destinada a Lenguaje Musical y clases de Instrumento y Colectivas en su caso. **La entrada/salida de los alumnos/as de Lenguaje Musical se realizará por la calle Cervantes,** debiendo esperar a la profesora en la puerta de dicha calle y que se encargará del traslado de los mismos.

>**Patio:** Su uso será solo para entrar o salir a las clases. No se podrá permanecer en el patio salvo para aquellas actividades que bajo el criterio y supervisión del profesor así lo requieran.

>**Salón de Usos Múltiples:** queda reservado su uso por si fuera necesario para el caso de la Banda Sinfónica Juvenil y en su defecto al compartir instrumental, las clases de Percusión.

3.2. MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

- **Higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- **Evitar** tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al **toser o estornudar**, cubrir la boca y la nariz con el **codo flexionado**.
- **Usar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa y pedal.
- **Utilizar mascarilla** independientemente de la distancia entre compañeros.
- **No se compartirá instrumentos** de uso personal.
- **En caso de** compartir objetos, extremar las medidas **de higiene y prevención**.

USO DE MASCARILLAS Y OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL

A partir de los 6 años de edad, la mascarilla será obligatoria en todo momento.

Esto también será de aplicación para docentes, personal laboral y cualquier persona que acceda al centro.

Tanto alumnos como profesores, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar y salir de las aulas, y al entrar y salir de los edificios de la Escuela.

Para apoyar estas medidas, el centro contará en todas las aulas, en un lugar preferente, bien señalado y cercano a la puerta de acceso, con los siguientes elementos:

Un dispensador de gel hidroalcohólico de 500 ml, difusor con desinfectante y rollo de papel, una papelera de pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel, etc.

También **se instalarán esterillas** bañadas en solución desinfectante a la entrada de los edificios, de forma que puedan limpiarse los pies al entrar a ambos edificios.

De manera más concreta se determina:

CON RESPECTO A LAS CLASES DE INSTRUMENTO

El profesor realizará una desinfección del área donde haya estado el alumno, incluyendo silla, mesa y atril entre clase y clase. También se llevará a cabo la ventilación entre cada una de ellas. Para ello se reducirán 5 minutos las clases para poder realizar tal operación.

Como cada instrumento requiere medidas concretas, se aplicarán las siguientes en cada caso:

>**Piano:** será necesario la mascarilla siempre y, después de cada clase, desinfectar el teclado del piano y la banqueta. Será recomendable el uso de asientos sin tapizar de forma que se pueda desinfectar también el asiento o en su defecto poner rollo de papel para cada alumno.

>**Instrumentos de cuerda:** Usar la mascarilla siempre; desinfección atril y silla.

>**Viento Madera:** mantener siempre al menos 1,5 m de distancia con el/la alumno/a (las gotas que salen al tocar no llegan a más distancia); cuando se termine la clase, pasarle al suelo con una fregona con agua y legía y desinfectar el atril y silla.

>**Viento Metal:** Además de las medidas aplicadas al viento madera, insistir al alumnado que “desagüe” en el suelo (nunca en la papelera) para pasar la fregona entre cada clase.

>**Flauta travesera:** es el instrumento más comprometido de viento; para su clase hay que aumentar la distancia de seguridad hasta los 2 metros o incluso dar la clase por detrás del alumno/a. Se ubicará en un aula grande. El resto de medidas, igual que el resto de viento madera. Se aconseja utilizar pantallas de plástico.

>**Percusión:** Desinfectar las baquetas en caso de compartirlas. Se aconseja que cada alumno traiga su material. Desinfección de Instrumentos entre clase y clase y uso de la mascarilla siempre.

CON RESPECTO A LAS CLASES GRUPALES

>**Lenguaje musical:** Se reducirán los grupos y el uso de la mascarilla siempre, incluso para las prácticas de Canto. Cada alumno/a llevará su material y su estuche. No se compartirá.

>**Música y movimiento:** Hasta los 6 años no será obligatorio el uso de mascarilla; a partir de los 6 años, operaremos como en la clase de lenguaje musical. En principio cada alumno/a traerá su propio material de forma que no tengan que compartir nada. También se estudiará la forma de cada uno tenga un Kit y que se quedará en el Aula.

>**Colectivas, Bandas o Agrupaciones instrumentales:** se realizarán ensayos con grupos reducidos que garanticen la distancia mínima de seguridad respetando el aforo de la sala de ensayos; si el grupo instrumental es más grande como la Banda Juvenil, se realizarán ensayos parciales o se dejará una serie de ensayos generales que se puedan realizar en el Salón de Usos Múltiples en los días previos al concierto; allí hay espacio suficiente para poder garantizar esa distancia mínima. Se recomienda la ventilación entre cada ensayo parcial (en caso de celebrar más de uno en el mismo día) **Cada alumno llevará su atril y partituras y no se compartirán los instrumentos**

CON RESPECTO AL USO DE LOS ASEOS

Queda limitado su uso a una sola persona. Se deberá lavar las manos antes y después de su uso

3.3. LIMPIEZA DEL CENTRO.

Incluye las siguientes actuaciones y recomendaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de ambos edificios, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras, vaciado de papeleras, etc.
- Limpieza y desinfección de los aseos y cualquier otra zona o superficie de uso común y frecuente, como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de uso compartido como teléfonos, fotocopiadoras, mamparas y otros elementos de similares características.
- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Además de este protocolo, se deberán tener en cuenta otra serie de actuaciones para minimizar el riesgo de contagio en las labores típicas de un centro escolar como, por ejemplo, la **obligatoriedad de llevar a cabo una higiene de las manos, anterior y posterior, al utilizar objetos compartidos**, como cafetera, fotocopiadora, etc.

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio, es la atmósfera de nuestras aulas y de nuestra Escuela. Por lo tanto, es muy importante, la aireación de todas las aulas y del centro, en su conjunto.

3.4. GESTIÓN DE POSIBLES CASOS O BROTES

Como norma general para toda la comunidad educativa del centro, no se podrá acceder a la Escuela si se tienen síntomas compatibles con COVID19, o se encuentran en aislamiento por diagnóstico o en periodo de cuarentena domiciliaria.

Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa. El uso de medicamentos antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al centro.

El centro no revisará la temperatura de nadie al acceder a los edificios, así que es nuestra responsabilidad no poner en peligro al resto de personas del centro guardando la prudencia necesaria en estos casos.

Los profesores vulnerables evitarán la atención a casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas.

Será **condición indispensable** entregar debidamente rellena y firmada una **declaración responsable** como muy tarde el primer día de clase para acceder a las enseñanzas presenciales de música.

CASO SOSPECHOSO

Se considerará un caso sospechoso de contagio por COVID19, cuando la persona muestre algunos de estos síntomas:

- Infección respiratoria aguda de aparición súbita acompañada de fiebre, escalofríos, tos o sensación de falta de aire.
- Dolor de garganta al tragar y/o alteración del olfato o el gusto.
- Congestión nasal.
- Dolor abdominal, vómitos o diarrea.
- Dolor de cuello o dolor muscular.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Si durante la jornada lectiva, alguna persona presentara cualquier otro síntoma compatible con COVID19, el centro pondrá en marcha el siguiente protocolo de actuación:

1. En el caso de un alumno con síntomas, el profesor que en esos momentos esté trabajando en el aula, le indicará que se ponga la mascarilla, si no la llevara puesta, y le acompañará al espacio de aislamiento del edificio en cuestión. Este lugar se encontrará debidamente señalado en la puerta y con todo el material higiénico y de protección posible para poder atender la incidencia. El Aula 5 estará destinada a tal fin.
2. Después, se pondrá en contacto con la familia para que se acerquen al centro a recoger al alumno.
3. Del mismo modo se informará del caso sospechoso al Centro de Salud de Atención Primaria de Carrión para seguir sus instrucciones.
4. En el caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o 061.

Salud Pública contactará con el centro para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio. Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su domicilio y no regresar a la Escuela.

CASOS POSITIVOS

En el caso de que un caso sospechoso fuera positivo en COVID19, el centro proporcionará a Salud Pública la lista de contactos (alumnos/profesores) que han estado en contacto con el positivo hasta 48 horas antes de la aparición de síntomas.

BROTOS. ACTUACIONES

Se considera que existe un brote cuando hay un grupo de, al menos, tres casos con infección activa y con vínculo entre ellos.

Por lo tanto, podemos tener varios escenarios diferentes, dependiendo de sus características:

BROTOS EN UNA AULA.

Conllevan el aislamiento domiciliario de los casos.

Identificación y cuarentena del grupo o de los contactos estrechos que no pertenezcan a ese grupo.

Suspensión de las clases durante 14 días para ese grupo. El resto sigue trabajando normalmente.

BROTOS EN VARIAS AULAS SIN VÍNCULO. Igual que el anterior. Los grupos sin brotes seguirían trabajando normalmente.

BROTOS EN VARIAS AULAS CON VÍNCULO ENTRE ELLAS. Podría dar lugar al cierre de niveles, plantas o sectores y edificios completos.

BROTOS EN CONTEXTO DE TRANSMISIÓN NO CONTROLADA. Se cerraría temporalmente el centro. Su reapertura se llevará a cabo cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

4.- PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020/21, en función de la posible evolución de la pandemia de COVID19.

Para ello se contemplan los siguientes escenarios y las medidas a tomar en su caso en función de la evolución de la pandemia.

ESCENARIO 1. ACTIVIDAD PRESENCIAL COMPLETA

En este escenario la actividad académica no está limitada por ningún tipo de contagio o brote de virus y es el que se contempla como principio general, tomando de igual modo las medidas sanitarias anteriormente expuestas.

ESCENARIO 2. SEMIPRESENCIALIDAD

La activación de este tipo de escenario correrá a cargo de los Servicios de Salud Pública, en función de los riesgos que puedan aparecer, tanto en el centro, como en su entorno cercano (localidad, comarca, etc.)

Cuando se detecte en la Escuela alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de determinadas personas

afectadas por el virus y la vigilancia de los contactos que han tenido (contactos estrechos, especialistas, etc.)

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad del **cierre transitorio de algún grupo, sector o edificio del centro**. La atención educativa presencial continuará siendo el modelo básico para aquellos que no están afectados por el cierre, pero se complementará con la educación no presencial, como herramienta auxiliar para los grupos afectados.

ESCENARIO 3.- NO PRESENCIALIDAD

En este escenario se produciría la suspensión de la actividad lectiva presencial en todo el centro.

La activación de este escenario correrá a cargo de los Servicios de Salud Pública, en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial (Online) recogido en las programaciones didácticas.

Se adaptarán las enseñanzas a este tipo de escenario, revisando los objetivos y las fórmulas para garantizar la superación del curso.